FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

Contratante:	FONDO ÚNICO DE TIC	0bfd2c
RECURSO	Propios	

Fecha de Diligenciamiento		
AA	MM	DD
2026	2	12

Supervisor

Nombre:	Olga Isabel Buelvas Dickson
Cargo:	Secretaria General

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

Ochoa Pimienta Jesus David

N° C.C. 1118852830

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

52698195525 **tipo cuenta** AHORROS **Entidad financiera** BANCOLOMBIA S.A.

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)		REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT	
Número de Contrato	412-2026	Ciudad de ReteICA	BOGOTÁ D.C.
Numero de Registro Presupuestal	39526		
Fecha del Registro Presupuestal	2026-01-14	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2026-01-15		
afiliado ARL	2026-01-14	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2026-01-15	Plazo de Ejecución Hasta	2026-12-31

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

OBJETO CONTRACTUAL:

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	adjuntar obligatorio mes anterior Y MES FINAL*5.
Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	DICIEMBRE

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

SI adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

***1.** El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

***2.** La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.

***3.** El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.

***4. Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

*__5. Para el primer pago__ del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	SI
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	NO

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC	$0	**Valor que solicita como deducción AVP**	$ 0

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera		**Entidad Financiera**	
Número de Cuenta		**Número de Cuenta**	

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	NO	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato. De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	NO	
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	**Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre**

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)
Ochoa Pimienta Jesus David

C.C. 1118852830

MES DE COBRO ENERO

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaran a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

$ 6.474.160 SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE		
Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar) Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-O55) Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato	**Supervisor (1)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)**	**Supervisor (2)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)** **Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional**
	Secretaria General **Olga Isabel Buelvas Dickson** **CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:**	**CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118852830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 10 N16-138 -BARRIO JOSE ANTONIO-	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4636220465**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995238571	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 299.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.600	$ 0	$ 299.600
SUBTOTALES:										**$ 299.600**	**$ 0**	**$ 299.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 234.000
SUBTOTALES:													**$ 234.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 234.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.800	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									**$ 9.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118852830	OCHOA PIMIENTA JESUS DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.872.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.872.000	$ 299.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 299.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.872.000	$ 234.000	$ 0	$ 234.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.872.000	111885283	$ 9.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 543.400

Planilla Pagada

TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CERTIFICA QUE

JESUS OCHOA

Identificado con CC #1118852830

Participó satisfactoriamente en el curso

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Con una intensidad de **48** horas realizado del **30/01/26** al **01/02/26**

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C el día **1 de febrero de 2026**

Juddy Alexandra Amado Sierra
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**			**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**		
412-2026	Secretaría General			1118862830	JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA		
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo y elaboración de documentos jurídicos, análisis normativos y jurisprudenciales, sustanciación de actos administrativos y demás actividades y trámites necesarios propios de los procedimientos sancionatorios contractuales, que adelanta la Subdirección de Gestión Contractual, en cumplimiento de las políticas de desempeño institucional en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG).				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	144.859.330,00
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Periodo de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
13/01/25	346	15/01/2026	31/12/2026	**enero-2026**	OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON	Secretaria General	**1067877463**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**39526**	14/01/2026		$ 144.859.330,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE				**No. Identificación**	**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**
NOMBRE DEL CESIONARIO				**No. Identificación**	

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	**412-2026**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
				Valor Total de Contrato	**$**	**144.859.330,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
11/02/2026	$ 11.329.780,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/03/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
14/04/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/05/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/06/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/07/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/08/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/09/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/10/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/11/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/12/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/12/2026	$ 12.139.050,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 144.859.330,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 144.859.330

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Brindar acompañamiento jurídico especializado a la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único TIC en los asuntos jurídicos que surjan durante la ejecución del contrato, especialmente en temas relacionados con el derecho administrativo, laboral y de contratación estatal	10,00%	• Se revisaron actos administrativos a suscribir por parte de la Ministra relativos a situaciones administrativas del personal de la entidad, tales como: /Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución número 00242 del 26 de enero del 2026. /Por la cual se acepta una renuncia a Oscar Alexander Ballen Cifuentes del empleo Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Apropiación, y se encarga a Laura Jeanet Aza Beltran. /Por la cual se corrige el artículo 1 de la Resolución 04314 del 2025.	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 2:	Acompañar las reuniones internas e interinstitucionales que se requieran en el marco de la ejecución del objeto contractual.	10,00%	• Se asistió a reuniones internas con la Secretaria General, para brindar acompañamiento jurídico requerido para el desarrollo de las funciones de la Entidad.	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 3:	Elaborar, revisar y ajustar los actos administrativos, conceptos, lineamientos y demás documentos jurídicos que sean requeridos por la Secretaría General o en los cuales esta deba participar en desarrollo de su gestión institucional.	10,00%	• Se revisaron actos administrativos a suscribir relativos a situaciones administrativas del personal de la entidad, tales como: /Por la cual se acepta una renuncia a Cristina Rosario Manjarrez Martinez al empleo Asesor Código 1020 Grado 15 adscrito al Viceministerio de Conectividad. /Por la cual se efectúa un encargo de funciones a María Camila Trivño Canizales del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 1045 Grado 16 a la Oficina Asesora de Prensa. /Por la cual se efectúa un encargo a Natalia Eugenia Paramo Villegas del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 24 de la Dirección de Industria de Comunicaciones /Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba a Antonio José Alvarez Peralta del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 21 de la Subdirección para la Industria de Comunicaciones. /Por la cual se acepta una renuncia a Aylin Patricia Torregroza Villareal del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. /Por la cual se acepta una renuncia a Diana Esperanza Luna Triana al empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 de la Oficina de Fomento Regional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. /Por la cual se termina una asignación transitoria de funciones de coordinación del GIT de Contabilidad a Albeiro Humberto Sánchez Medina y se reestablece la asignación de funciones del GIT a Constanza Castro Sánchez. /Por la cual se asignan funciones de coordinación del GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura del Viceministerio de Conectividad a Fanny Yolanda Pedraza Pérez.	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 4:	Brindar acompañamiento jurídico en los trámites de contratación y derecho laboral que le sean asignados por la Secretaría General.	10,00%	• Se revisaron actos administrativos a suscribir por parte de la Ministra relativos a situaciones administrativas del personal de la entidad, tales como: /Por el cual se reconoce y se ordena el pago de la liquidación de prestaciones sociales y acreencias salariales a Diego Fernando Arellano Beltrán. /Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario a Armando Sixto Palencia Pérez al empleo Director Técnico, Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Industria de Comunicaciones. /Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario Laura Alejandra Otalora Calvo al empleo Asesor, Código 1020 Grado 13 del Despacho de la Ministra. /Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario a María Andrea Giraldo Leal al empleo Jefe de Oficina, Código 0137 Grado 20 de la Oficina Internacional. /Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario a Orlando Eliecer García Brito al empleo Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Asuntos Postales. /Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario a Paula Marcela Acevedo Botero al empleo Asesor Código 1020 Grado 16 del Viceministerio de Conectividad. /Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario a Sthefan Johanna Cardenas Garzon al empleo Asesor Código 1020 Grado 13 del Viceministerio de Transformación Digital. /Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento en provisionalidad a Jose Bernardo Gaitán Vásquez al empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 4065 Grado 9 de la Subdirección Administrativa. /Por la cual se conceden vacaciones en tiempo y se reconoce la correspondiente prima y bonificación de recreación a Eder García Silva, Betsy Francia Amaya Blanchar, Franklin Smith Orozco Cardenas, Juan Diego Toro Bautista, Diego Ricardo Ceron Gomez, Andrea Carolina Ramos Atencia, Alejandro Arteaga Hernandez, Ivan Alfonso Rodriguez Arteaga, Oscar Enrique Cano Torres. /Por la cual se declara una vacancia definitiva del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 21 adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. /Por la cual se declara la vacancia temporal del empleo denominado Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. /Por la cual se declara la vacancia temporal del empleo denominado Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 de la Subdirección Financiera. /Por la cual se declara la vacancia temporal del empleo denominado Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 de la Subdirección Administrativa.	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 5:	Acompañar en la revisión integral de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, asegurando su coherencia jurídica y cumplimiento normativo.	10,00%	• No se asignaron tareas en relación con esta obligación durante el periodo contractual	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 6:	Participar, cuando sea requerido, mesas de trabajo, capacitaciones y talleres relacionados con la aplicación normativa, la gestión contractual y los temas jurídicos vinculados al objeto del contrato.	10,00%	• Se participó en el Curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión con una intensidad de 48 horas. Así mismo, asistí y participe en las mesas de trabajo a las que fui convocado por la Secretaria General tanto de manera presencia y/o virtual.	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 7:	Elaborar y presentar los informes jurídicos, lineamientos, conceptos o demás documentos requeridos por el supervisor o por la Secretaría General, en el marco del seguimiento y control de la gestión jurídica.	10,00%	• No se asignaron tareas en relación con esta obligación durante el periodo contractual	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 8:	Acompañar en el seguimiento y control jurídico de los proyectos, contratos, convenios y herramientas de gestión a cargo de la Secretaría General, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG).	10,00%	• No se asignaron tareas en relación con esta obligación durante el periodo contractual	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 9:	Responder y revisar dentro de los términos establecidos por la ley todas las peticiones, - PQRSD- que le hayan sido asignadas a través del sistema de información o del que disponga la Entidad.	10,00%	• No se asignaron tareas en relación con esta obligación durante el periodo contractual	0,43%	0,43%	9,57%
OBLIGACIÓN 10:	Cumplir las demás actividades complementarias o inherentes al objeto contractual que sean	10,00%	• No se asignaron tareas en relación con esta obligación durante el periodo contractual	0,43%	0,43%	9,57%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**4,34%**	**4,34%**	**95,66%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor ha cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	1	FIRMA	
fecha	10/02/26	fecha	10/02/26

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUENTA DE COBRO Enero 2026 Ochoa Pimienta Jesus David CTO 412-2026 FUTIC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260212-183016-db3106-84267522

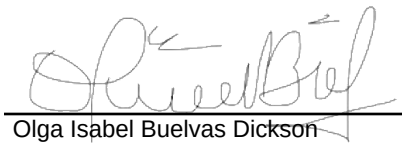
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-12 18:30:16

Finalización: 2026-02-13 09:41:15

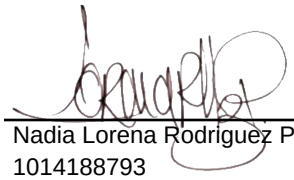
Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobador3



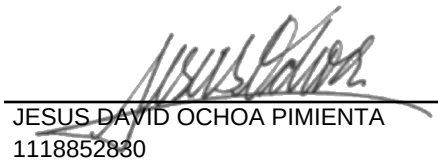
Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobación: Aprobador2



Nadia Lorena Rodriguez Piñeros
1014188793
nlrodriguezp@mintic.gov.co
Asesora
MINTIC

Elaboración: Contratista



JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
1118852830
jochoap@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CUENTA DE COBRO Enero 2026 Ochoa Pimienta Jesus David
CTO 412-2026 FUTIC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260212-183016-db3106-84267522
Creación: 2026-02-12 18:30:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-13 09:41:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA jochoap@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-12 18:30:17 Lec.: 2026-02-12 18:30:51 Res.: 2026-02-12 18:30:56 IP Res.: 190.145.5.26 Canal: Email
Aprobación	Nadia Lorena Rodriguez Piñeros nlrodriguezp@mintic.gov.co Asesora MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-12 18:30:56 Lec.: 2026-02-12 19:41:06 Res.: 2026-02-12 19:41:12 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Aprobación	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-02-12 19:41:12 Lec.: 2026-02-13 09:41:11 Res.: 2026-02-13 09:41:15 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email